

ANEXO 14 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El presente es una oferta y los formatos de solicitud de acceso a ellos, formatos de información y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

N.º	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se indica el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la obtención del servicio y desde que obtienen)	Procedimiento interno o lugar al servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Segundos)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado de (D/H)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Promedio)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
15	Venta de Quinua a la UNA EP	Adquisición de quinua en las provincias de la Región Andina, todos centros de asociación una visita a los campos de producción de Quinua. Cabe mencionar que debe procederse en las provincias de Carachi, Imbabura y Pichincha.	1. Inicialmente el agricultor debe acercarse con su producto a cualquier de nuestros centros de acceso o bodega de la UNA EP, en Quito, Ibarra y Bolívar. 2. Se realiza un pre-análisis de homogeneidad e impurezas a la quinua para determinar el precio a pagar por el producto. 3. Se coordina con el agricultor o asociación una visita a los campos de producción de Quinua. Cabe mencionar que debe procederse en las provincias de Carachi, Imbabura y Pichincha.	REQUISITOS PARA AGRICULTORES: 1. Copia legible de cédula de identidad del agricultor. 2. Copia legible de certificado de votación. 3. Certificado bancario, de cuenta de ahorro o corriente, e nombre del agricultor. 4. Factura (Nota de venta a RUC). Nota: Los requisitos pueden ser entregados digitalmente, vía correo electrónico e impresión de la Factura, esta última debe ser presentada en físico al momento de la entrega del producto. REQUISITOS PARA ASOCIACIONES: 1. Copia de Acta de Constitución de la Asociación 2. Copia de Acuerdo Misionero 3. Copia del Nomenclátor del Representante Legal vigente 4. Copia del RUC 5. Copia del Cédula y Certificado de votación del Representante Legal 6. Copia del Certificado Bancario de la Cuenta Corriente o de Ahorro de la Asociación. Nota: Las producciones en donde conste la siguiente información: a) Nombre y apellidos completos b) Cédula de ciudadanía c) Direccion d) Teléfono de Contacto e) Variación de Quinua e entrega f) Cantidad a entregar en Toneladas o Quintales g) Factura Nota: Los requisitos pueden ser entregados digitalmente, vía correo electrónico e impresión de la Factura, esta última debe ser presentada en físico al momento de la entrega del producto.	1. Inicialmente el agricultor debe acercarse con su producto a cualquier de nuestros centros de acceso o bodega de la UNA EP, en Quito, Ibarra y Bolívar. 2. Se realiza un pre-análisis de homogeneidad e impurezas a la quinua, para determinar el precio a pagar por el producto. 3. Se coordina con el agricultor o asociación una visita a los campos de producción de Quinua. Cabe mencionar que este procedimiento es opcional para la UNOP. 4. Se procede a llenar los formularios de registro y junto a ellos el agricultor deja los requisitos. 5. Se descargó el producto ensacado en las Bodegas de la UNA EP.	08:00-17:00	SIN COSTO	8 días laborales.	Agricultores y Asociaciones	1. Dirección Provincial del MAGAP en Carachi, cantón Bolívar. 2. Dirección Provincial del MAGAP en Imbabura, cantón Ibarra. 3. Bodegas de la UNA EP "Marianela" en Pichincha, cantón Quito, (Vía a Marianela, calle Duchicachi, barrio El Clavel, Parroquia Calabón) Personas para atención: Carachi: Jairo Herrera Pulido, jairo.herrera@una.gov.ec Imbabura: Javier Rúa Villalón, javier.rua@una.gov.ec Pichincha: Juan Aguinaga Boquer, juan.aguinaga@una.gov.ec	1. Dirección Provincial del MAGAP en Carachi, cantón Bolívar. 2. Dirección Provincial del MAGAP en Imbabura, cantón Ibarra. 3. Bodegas de la UNA EP "Marianela" en Pichincha, cantón Quito, (Vía a Marianela, calle Duchicachi, barrio El Clavel, Parroquia Calabón) 593 2 254 4147 593 2 256 4973 593 2 256 4973 593 4 220 2957 593 4 220 2341 593 4 220 3170 (Dirección) Unidad de Negocios Otros Productos	Oficinas y teléfonos antes descritos.	SI	"NO APLICABLE"	http://www.transparencia.gob.ec/informacion.php?id=373	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN
16	Compra de Quinua a la UNA EP	Venta de quinua a personas naturales o jurídicas. Involucra la adquisición de quinua en los centros públicos de alimentación escolar u otros.	1. Contactarse con las oficinas de la Unidad de Negocios de Otros Productos, para coordinar el momento del producto. 2. Enviar la solicitud de compra para su posterior aprobación. 3. Realizar el pago correspondiente. 4. Recibir el producto en las bodegas de la UNA EP asignadas. Nota: El cliente correá con los costos logísticos correspondientes, para el retiro del producto.	REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: 1. Muestra del producto a adquirir previamente. 2. Solicitud formal de compra en hoja membretada debidamente firmada, por el comprador (su representante legal en caso de persona jurídica) o un apoderado debidamente autorizado (deberá entregar copia del poder), dirigida al Gerente General de la UNA EP - Mgr. Misa Lam Pajuelo; sea en original e escaneada y enviada vía correo electrónico en la cual se indiquen los detalles de la petición de compra incluyendo el estar de acuerdo con la calidad del producto a adquirir de acuerdo a las muestras entregadas previamente, forma de pago, planificación de pago programación de retiro del producto. 3. Copia de la cédula de ciudadanía (del representante legal en caso de persona jurídica). 4. Copia del certificado de votación (del representante legal en caso de persona jurídica). 5. Copia del RUC (de la compañía o asociación en caso de persona jurídica). 6. Copia del Nomenclátor vigente del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil o Ministerio respectivo (solo en caso de persona jurídica). 7. Resolución de Adjudicación (en caso de participar en proceso de alimentos para los Programas de Gobierno). 8. Firma de la Orden de Compra de Productos por parte del comprador y la UNA EP.	1. Se debe contactar con la UNOP para coordinar el momento del producto y posterior se debe enviar electrónicamente la información y requisitos solicitados. 2. Se procede a registrar al beneficiario en la Base de datos de la UNOP. 3. El cliente se debe acercar a firmar la Orden de Compra enviada por la UNOP. 4. La UNOP verificará la existencia del producto y notificará del pago respectivo al cliente vía correo electrónico, en este último se indica todos los datos concernientes para el pago. 5. Una vez recibido el comprobante electrónico del pago del producto, la UNOP verificará que dicha cantidad esté efectivamente acreditada en la cuenta de la UNA EP. 6. Se emite la Orden de despacho y posterior se notifica al cliente. Nota: El despacho del producto será en las bodegas asignadas de la UNA EP previamente muestradas por el cliente, el cliente correá con todos los costos logísticos para el retiro del mismo.	08:00-17:00	Dinero de compra desinfectado en caso de ser de la UNA EP	Desde la recepción de la solicitud y documentos correspondientes, la emisión de la Orden de Compra en un máximo 3 días laborales.	Personas Naturales, Personas Jurídicas.	UNA EP, Matriz Guayaquil: Av. Carlos Julio Arsenema km 1,5, edificio MAGAP, Planta baja, ref. diagonal a la Universidad Católica. UNA EP, Sucursal Quito: Av. Eloy Alfaro N35-350 y Av. Amazonas Edif. MAGAP, Piso 8	1. Oficina Matriz UNA EP Guayaquil, Av. Carlos Julio Arsenema km 1,5, edif. MAGAP, ref. diagonal a la U. Católica. 2. Oficina sucursal de la UNA EP Quito, Av. Amazonas y 10 de agosto, edificio MAGAP, piso 8 TELEFONOS DE CONTACTO: 593 2 254 4147 593 2 256 6757 593 4 220 2408 593 4 220 2957 593 4 220 2342 593 4 220 3170 (Dirección) Unidad de Negocios Otros Productos, Guayaquil	Oficinas y teléfonos antes descritos.	NO	"NO APLICABLE"	http://www.transparencia.gob.ec/informacion.php?id=373	2	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN
17	Compra de Leche en Pichincha a la UNA EP	Venta de leche en polvo a personas naturales o jurídicas. Involucra la adquisición de leche en polvo en los centros públicos de alimentación escolar u otros.	1. Contactarse con las oficinas de la Unidad de Negocios de Otros Productos, para coordinar el momento del producto. 2. Enviar la solicitud de compra para su posterior aprobación. 3. Realizar el pago correspondiente. 4. Recibir el producto en las bodegas de la UNA EP asignadas. Nota: El cliente correá con los costos logísticos correspondientes, para el retiro del producto.	REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: 1. Muestra del producto a adquirir previamente. 2. Solicitud formal de compra en hoja membretada debidamente firmada, por el comprador (su representante legal en caso de persona jurídica) o un apoderado debidamente autorizado (deberá entregar copia del poder), dirigida al Gerente General de la UNA EP - Mgr. Misa Lam Pajuelo; sea en original e escaneada y enviada vía correo electrónico en la cual se indiquen los detalles de la petición de compra incluyendo el estar de acuerdo con la calidad del producto a adquirir de acuerdo a las muestras entregadas previamente, forma de pago, planificación de pago y programación de retiro del producto. 3. Copia de la cédula de ciudadanía (del representante legal en caso de persona jurídica). 4. Copia del certificado de votación (del representante legal en caso de persona jurídica). 5. Copia del RUC (de la compañía o asociación en caso de persona jurídica). 6. Copia del Nomenclátor vigente del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil o Ministerio respectivo (solo en caso de persona jurídica). 7. Resolución de Adjudicación (en caso de participar en proceso de alimentos para los Programas de Gobierno). 8. Firma de la Orden de Compra de Productos por parte del comprador y la UNA EP.	1. Se debe contactar con la UNOP para coordinar el momento del producto y posterior se debe enviar electrónicamente la información y requisitos solicitados. 2. Se procede a registrar al beneficiario en la Base de datos de la UNOP. 3. El cliente se debe acercar a firmar la Orden de Compra enviada por la UNOP. 4. La UNOP verificará la existencia del producto y notificará del pago respectivo al cliente vía correo electrónico, en este último se indica todos los datos concernientes para el pago. 5. Una vez recibido el comprobante electrónico del pago del producto, la UNOP verificará que dicha cantidad esté efectivamente acreditada en la cuenta de la UNA EP. 7. Se emite la Orden de despacho y posterior se notifica al cliente. Nota: El despacho del producto será en las bodegas asignadas de la UNA EP previamente muestradas por el cliente, el cliente correá con todos los costos logísticos para el retiro del mismo.	08:00-17:00	Dinero de 25 kg de leche en polvo 138.8877 USD, entregado en bodega de la UNA EP	Desde la recepción de la solicitud y documentos correspondientes, la emisión de la Orden de Compra en un máximo 3 días laborales.	Personas Naturales, Personas Jurídicas.	UNA EP, Matriz Guayaquil: Av. Carlos Julio Arsenema km 1,5, edificio MAGAP, Planta baja, ref. diagonal a la Universidad Católica. UNA EP, Sucursal Quito: Av. Eloy Alfaro N35-350 y Av. Amazonas Edif. MAGAP, Piso 9	1. Oficina Matriz UNA EP Guayaquil, Av. Carlos Julio Arsenema km 1,5, edif. MAGAP, ref. diagonal a la U. Católica. 2. Oficina sucursal de la UNA EP Quito, Av. Amazonas y 10 de agosto, edificio MAGAP, piso 9 TELEFONOS DE CONTACTO: 593 2 254 4147 593 2 256 6757 593 4 220 2408 593 4 220 2957 593 4 220 2342 593 4 220 3170 (Dirección) Unidad de Negocios Otros Productos, Guayaquil	Oficinas y teléfonos antes descritos.	NO	"NO APLICABLE"	http://www.transparencia.gob.ec/informacion.php?id=373	6	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN
18	Envío de oferta oportuna de productos alimenticios y frescos y/o procesados a clientes de una ep	Asistencia a productores agrícolas. Envío de oferta oportuna de productos alimenticios y frescos y/o procesados a clientes de una ep	1. Se debe contactar con la UNOP y posterior se debe enviar electrónicamente la información y requisitos solicitados. 2. Se procede a registrar al beneficiario en la Base de datos de la UNOP. 3. El interesado debe remitir las muestras comerciales a las oficinas de la UNA EP en Guayaquil. 4. La UNOP prepara a preparar la oferta oportuna para posterior envío a potenciales compradores internacionales registrados en la base de Datos de la UNA EP. 5. Se informa al beneficiario sobre el estado y resultados de la oferta enviada. 6. Se detalla detalles en la negociación con el beneficiario o potencial cliente, una vez cerrado el negocio, posteriormente se procede a la suscripción de un contrato para ambas partes.	REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: 1. Llenar formulario de registro de la UNA EP. 2. Información digital sobre capacidad y disponibilidad de producción y frecuencia. 3. Foto reciente del productor (dígital). 4. Información digital sobre certificaciones del producto en caso de tenerla. 5. Copia digital del RUC. 6. Copia digital del certificado bancario. 7. Muestra comercial y/o catálogo. 8. Lista de precios EXW o FOB (en puerto de Guayaquil y/o Marít). REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS: 1. Llenar formulario de registro de la UNA EP. 2. Información digital sobre capacidad y disponibilidad de producción y frecuencia. 3. Foto reciente del productor (dígital). 4. Información digital sobre certificaciones del producto en caso de tenerla. 5. Copia del Acta de Constitución de la Compañía. 6. Copia digital del RUC de la compañía. 7. Copia digital del nomenclátor vigente del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil. 8. Copia digital de la cédula y certificado de votación del Representante Legal. 9. Copia digital de certificado bancario. 10. Muestra comercial y/o catálogo. 11. Lista de precios EXW o FOB (en puerto de Guayaquil y/o Marít). Nota: todos los documentos deben ser remitidos vía electrónica al correo: transparencia.una.gov.ec	1. Se debe contactar con la UNOP y posterior se debe enviar electrónicamente la información y requisitos solicitados. 2. Se procede a registrar al beneficiario en la Base de datos de la UNOP. 3. El interesado debe remitir las muestras comerciales a las oficinas de la UNA EP en Guayaquil. 4. La UNOP prepara a preparar la oferta oportuna para posterior envío a potenciales compradores internacionales registrados en la base de Datos de la UNA EP. 5. Se informa al beneficiario sobre el estado y resultados de la oferta enviada. 6. Se detalla detalles en la negociación con el beneficiario o potencial cliente, una vez cerrado el negocio, posteriormente se procede a la suscripción de un contrato para ambas partes.	08:00 a 17:00	SIN COSTO	Una vez que la UNA EP haya realizado el envío de muestras comerciales y/o potencial cliente se considera un plazo para cierre de negocio de 15 días laborales. Por firma de contrato 15 días laborales.	Personas Naturales, Personas jurídicas.	UNA EP, Matriz Guayaquil: Av. Carlos Julio Arsenema km 1,5, edificio MAGAP, Planta baja, ref. diagonal a la Universidad Católica. UNA EP, Sucursal Quito: Av. Eloy Alfaro N35-350 y Av. Amazonas Edif. MAGAP, Piso 9	Matriz Guayaquil: Eco. José Luis Meléndez (jmelendez@una.gov.ec), Administrador de la UNOP Ing. Anabelle Navarro Toro (anaveln@una.gov.ec) Ing. Lisvette Rivera (lrivera@una.gov.ec) Sucursal Quito: Ing. Verónica Guzmán (vguzman@una.gov.ec)	Oficinas UNA EP Guayaquil, Quito y correo electrónico antes descritos	NO	"NO APLICABLE"	http://www.transparencia.gob.ec/informacion.php?id=373	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
El/los servicio/s que ofrece/s y los términos de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
Determinación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el servicio del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (hora, día, semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Militar)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para dirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por correo electrónico, teléfono, página web, redes sociales, chat en línea, contact center, call center, videomuestreo)	Servicio Automático de (24/7)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (por Web)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Calificación de las Asociaciones para proveer banano a la UNA EP.	Calificación de las Asociaciones para proveer banano a la UNA EP.	La Asociación que requiera calificaciones para proveer banano a la UNA EP, deberá contar con todos los documentos para la calificación para proveer banano a la UNA EP.	1. Copia de los estatutos de la asociación. 2. Copia del rnc actualizada 3. Registro de los directivos de la organización. A. Certificado bancario actualizado de la asociación. B. Documento habilitante para exportación de banano del mazgo. C. Copia a color de la cédula y pasaporte de veración del administrador.	1.- La Asociación se acerca a la Oficina de la Unidad de Negocio de Musáceas para registrarse como futuro proveedor de Fruta. 2. Luego de revisada la documentación para el Departamento Jurídico de la UNA EP. 3. Se procede a solicitar la lista de los Productores que van a entregar Banano a la UNA EP, para la respectiva Auditoría de Campo por parte de los Técnicos de la Unidad de Negocio de Musáceas. 4. Los Técnicos proceden a realizar la Auditoría de Campo y presentan el respectivo Informe para la validación de que las Agrícolas Bananeras están en condiciones óptimas para la entrega de Banano a la Unidad de Negocio de Musáceas. 5. El Departamento Jurídico de la UNA EP procede a entregar el borrador de Contrato para la revisión del Administrador de la Asociación y del Administrador del contrato de la UNA EP. 6. Luego de esto se citan al Administrador de la Asociación y al Gerente General de la UNA EP para la respectiva firma del Contrato en las Oficinas de la Empresa Pública Unidad Nacional de Alimentación en Guayaquil.	08:00 a 17:00	SIN COSTO	5 DIAS	Asociaciones	Oficinas de la Unidad de Negocio de Musáceas: Avenida Bolívar Madero Vargas entre Séptima y octava, frente Autoridad Portuaria - Puerto Bolívar - Ciudad Mielitaca	Oficinas de la Unidad de Negocio de Musáceas: Avenida Bolívar Madero Vargas entre Séptima y Octava, Frente Autoridad Portuaria - Puerto Bolívar - Ciudad Mielitaca. Teléfonos: 091 2202967 - 2202408 - 2202418 EXTENSIÓN 600-601	Oficinas de la Unidad de Negocio de Musáceas	SI	"No Aplica"	http://www.empresaunap.gov.ec/informacion.php?rnc=373	1 Asociación y 1 Cooperativa en el último trimestre del 2014 en el 2015 se detallan 4, 1 Asociación, 1 Cooperativa, 1 Productor Agrícola, 1 Productor Independiente.	13 Productores de la Asociación del Guabo y 22 Productores de Banano, 5 Productores de Banano Tia, 5 Productores de Agrijeros, 3 Productores de Corporación el Fátima y 1 Productor Independiente.	100% en base a la encuesta realizada en la Rendición de Cuentas de la UNA EP del periodo al Centro de Acopio de la Unidad de Negocio de Musáceas en machala.
Para ser revisado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																	
http://www.empresaunap.gov.ec/informacion.php?rnc=373																	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																	
31/01/2015																	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																	
MENSUAL																	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (I):																	
SECRETARÍA GENERAL, UNIDAD DE NEGOCIO DE PRODUCTOS DE CICLO CORTO, UNIDAD DE NEGOCIO DE INSUMOS, UNIDAD DE NEGOCIO DE OTROS PRODUCTOS, UNIDAD DE NEGOCIO DE MUSÁCEAS																	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (I):																	
MGS. MARÍA EUGENIA POVEDA BINTES, DR. JAIME WALTER ORELLANA BERMEO, ING. NICOLÁS BRANDO, ECON. JOSÉ LUIS MENÉNDEZ, ING. EDISSON ANDRÁDE YEPPEZ																	
CORREO ELECTRÓNICO DEL/LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																	
maria.poveda@una.gov.ec , jorellana@una.gov.ec , cbrandob@una.gov.ec , jmenendez@una.gov.ec , andrade@una.gov.ec																	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL/LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																	
(04) 2202967 - 2202408 - 2202418 EXTENSIÓN 431-432, 412, 413-452-451, 434, 602-601																	